

- Nombre o razón social: Fernández Ortiz Elvira.
NIF o CIF: 13.624.120 R.
Providencia de apremio: 029 2 000 333496.
Concepto: Sanciones administrativas en materia de documentación sanitaria para el movimiento y transporte de animales.
Último domicilio conocido: Barrio Calerón, Riotuerto.
Importe total de la deuda: 3.301,10 euros.

- Nombre o razón social: Girón Henao Isabel Cristina.
NIF o CIF: X – 3.027.004 - C.
Providencia de apremio: 029 2 000 305490.
Concepto: Precio público por asistencia sanitaria prestada en el Servicio Cántabro de Salud.
Último domicilio conocido: Urbanización Res La Magnolia, 7 B – 1 E - Solares.
Importe total de la deuda: 128,90 euros.

- Nombre o razón social: Muñoz Blanco Félix.
NIF o CIF: 13.703.738 Q.
Providencia de apremio: 029 2 000 303751.
Concepto: Sanciones administrativas en materia de defensa del consumidor y usuario.
Último domicilio conocido: Calle Castilla, 75 – 4º D - Santander.
Importe total de la deuda: 19.800,00 euros.

- Nombre o razón social: Pérez Alunda Luis.
NIF o CIF: 72.043.154 R.
Providencia de apremio: 029 2 000 328776.
Concepto: Liquidación medios de transporte.
Último domicilio conocido: Barrio El Espino, 114 bajo, San Salvador.
Importe total de la deuda: 66,50 euros.

- Nombre o razón social: Quevedo Acebo Ángeles.
NIF o CIF: 13.633.622 G.
Providencia de apremio: 029 2 000 329751.
Concepto: Intereses por pago en vía ejecutiva.
Último domicilio conocido: Barrio Los Perales, 171, Pontejos.
Importe total de la deuda: 77,68 euros.

Solares, 9 de mayo de 2007.–El responsable de Oficina, Miguel Cimavilla Incera.
07/7135

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de diligencia de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas, por causas no imputables a esta Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, comparezcan, por sí o representante, ante esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en San Vicente de la Barquera, calle Jose María de Pereda, 5 bajo, en horas de nueve a catorce, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el plazo indicado se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo de salarios, sueldos y pensiones.

Deudor: Don José Félix Borbolla Sánchez.
DNI/NIF: 13891315 M.
Providencias: 0292000193073.

San Vicente de la Barquera, 7 de mayo de 2007.–El responsable de Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
07/6936

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan para ser notificados en esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Jose M^a de Pereda, 5 bajo de San Vicente de la Barquera, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Recursos: De reposición, ante el jefe de Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos. El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativo es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación, según el artículo 223 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Acto a notificar: Providencias de apremio a deudores.

Deudor: Don Eduardo Ibáñez Blanco.

D.N.I.: 13802008F.

Providencia apremio:

0292000332514.

0292000332524.

0292000306960.

San Vicente de la Barquera, 7 de mayo de 2007.–El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
07/6937

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de salarios, sueldos y pensiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta oficina de Recaudación, para que comparezcan en la oficina de la Plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 bajo, Solares.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá compare-

cer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de salarios, sueldos y pensiones.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	CONCEPTO
CORTES DE ABAJO, PEDRO JUAN	50.723.800 Z	I. CIRCULACION RIBAMONTAN AL MONTE

Solares, 10 de mayo de 2007.-El responsable de oficina, Miguel Cimavilla Incera.

07/7136

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre),

por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta oficina de Recaudación, para que comparezcan en la oficina de la Plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 bajo, Solares.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	CONCEPTO
LAVIN SOLANA, PILAR	72.059.414 T	MULTA GOBIERNO DE CANTABRIA
SOMONTE RUIZ, ANTOLIN	13.884.607 J	I. CIRCULACION - PENAGOS

Solares, 10 de mayo de 2007.-El responsable de oficina, Miguel Cimavilla Incera.

07/7137

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el BOC o «Diario Oficial» correspondiente ante el director general de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Santander, 30 de marzo de 2007.-El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión. REQ=Requerimiento; PTOS=Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
390049348511	G PINAUD	X0449443T	JAVEA	06-01-2007	70,00		RD 1428/03	090.1		
390049075105	A MEJGUAQUI	X6845544P	SORRIO	11-08-2006	60,00		RD 1428/03	125.1		
390403634022	E PINTOR	46711159	BADALONA	26-08-2005	140,00		RD 1428/03	048.		
390403788505	A TARRAGO	37267198	CERDANYOLA VALLES	23-07-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
390049363184	J ALADESA	46552447	CORNELLA DE LLOB	16-12-2006	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
390049077140	A GONZALEZ	07004971	LA ROCA DEL VALLES	20-09-2006	60,00		RD 1428/03	155.		
390404213164	J GONZALEZ	72403048	BARAKALDO	08-01-2007	450,00		RD 1428/03	052.	6	
390048623447	B VARGAS	X3414662J	BILBAO	06-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
390049765419	E VILCHES	14563079	BILBAO	30-11-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
399048228920	R MUGICA	14821942	BILBAO	05-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
399048076456	A MORATALLA	14923771	BILBAO	26-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
390048198943	A BURRIEZA	78909141	BILBAO	28-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
390048201937	A REYES	78909232	BILBAO	26-11-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
390048199390	I SURDU	X5151056E	GETXO	22-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
390048506194	F DEL AGUILA	00267146	ALGORTA GETXO	17-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
399048573385	F FERNANDEZ	22732591	PORTUGALETE	11-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
390049229935	M PEREZ	33603859	PORTUGALETE	07-01-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
390048624361	J JIMENEZ	71929863	SESTAO	18-06-2006	600,00		RD 1428/03	020.1		
390049368510	R GOMEZ	14939504	TRUCIOS-TURTZIOZ	16-12-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	